CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001709

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 25 NOV. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/2184/2022 de la Administradora Municipal; el Decreto Exento N°202/1538/2022; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1538/2022 se designó a los funcionarios que cumplirán funciones en el marco de la ejecución del **"CONVENIO DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA PARA AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS"**, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1.2 del Decreto Exento N°202/1538/2022, en el sentido de señalar que la Cedula de Identidad de doña **Solange Espinoza Zapata,** corresponden a [redacted]

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Ministerio Secretaria General de la Presidencia
SECPLAN
Unidad de Informática
Página Web.